


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

ACTA N^o. - 140

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

ACTA N^o. - 140

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 08:30 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : sábado 7 de septiembre de 2024
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. TABORDA TORRES FABIAN FELIPE
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. MARIN MARIN EDWIN FABIAN
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: HC. TRIVIÑO OVIEDO NELSON
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días como a todas las personas que nos acompañan en las graderías.

Sirva de señora Secretaria hacer el primer llamado a Lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 07 de septiembre 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	()	Nota: (A) Ausente (P) Presente	


Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

MARIN MARIN EDWIN FABIAN
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SABADO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**
- 4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**
- 5. Socialización del Proyecto de Acuerdo No. 013 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, SERVICIOS PÚBLICOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD INTELIGENTE"**

Citado: Dr. Jesús David Perdomo Jacanamejoy - Secretario de Planeación


6.Lectura de comunicaciones

7. Proposiciones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA:

4- Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior


EL PRESIDENTE: El acta 136 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

LA SECRETARIA: Socialización del Proyecto de Acuerdo No. 013 **“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025 PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS, MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, SERVICIOS PÚBLICOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD INTELIGENTE”**

Citado: Dr. Jesús David Perdomo Jacanamejoy - Secretario de Planeación

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a la mesa principal al doctor Jesús David Perdomo, Secretario de Planeación.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140


DR. JESÚS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY - SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Buenos días Presidente, muchas gracias. Buenos días a los honorables Concejal y a las personas que nos ven por redes sociales, en el mismo sentido que estuvimos el día de ayer relacionando los ajustes al presupuesto. El día de hoy estamos acá con el objetivo de socializar las modificaciones de las vigencias futuras y por supuesto, los compromisos presupuestales que se requieren para tales fines.

En lo relacionado con la Secretaría de Planeación. En este proyecto, de acuerdo por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Palmira para comprometer a unas vigencias futuras ordinarias de la vigencia fiscal 2025 para proyectos de infraestructura, específicamente que busca cumplir el mandato constitucional previsto en el artículo 311, el cual define, entre otras cosas, que al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

Por lo tanto, estos proyectos de infraestructura se enmarcan e integran de manera adecuada y pertinente con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. 2024-2027 Palmira ejemplar Palmira para todos. Distribuidos en los siguientes ejes estratégicos Digamos que lo más importante de esta reflexión, antes de poderles leer al respecto de los ejes estratégicos que están asociados y que respaldan técnica y financieramente.

La ejecución de los proyectos está asociada al porcentaje de avance y cumplimiento de nuestro plan de desarrollo, que creo que lo hablábamos también el día de ayer. Y una de las conclusiones que tenemos es poder tener estos instrumentos que nos permitan hacer seguimiento. Así las cosas, en nuestro primer eje vida ejemplar, tenemos lo siguiente en la estrategia 001 en el programa Palmira me cuida con aseguramiento y prestación integral de servicios de salud, con el objetivo que busca contribuir a la garantía de derecho fundamental a la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades en los entornos donde vive y se desarrolla mediante intervenciones asociadas al aseguramiento en salud de la población, el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

mejoramiento de las competencias técnicas y de humanización al personal de salud, garantizando el mayor nivel posible de salud y bienestar y su distribución equitativa en el municipio de Palmira. Para este caso específico, el Código de Producto 19060 cero uno que está directamente relacionada al producto. Hospitales de primer nivel de atención adecuados a lo que nos referimos son a los cinco centros de excelencia en salud que serán intervenidos inicialmente en su fase de diseños y posteriormente en la adecuación que buscamos.


Como lo acabo de mencionar en el objetivo, mejorar la infraestructura para mejorar la calidad de la prestación del servicio y la humanización del servicio de salud en la meta del cuatrienio tenemos seis centros de excelencia en salud adecuados con el indicador de producto 190 600 100 en el indicador de productos, centros y puestos de salud de primer nivel de atención adecuados en lo que respecta a la meta de productos asociada a las vigencias futuras, y esta está directamente asociada con la meta de producto 001 que tiene como código MP . 1.1.1.001.

En esta meta, el producto. Tenemos un presupuesto asignado de 1.336.000.226,40 \$, lo que nos va a permitir invertir los recursos, garantizando en este caso la inversión en los cinco diseños para los centros de Excelencia en Salud que están programados en la vigencia 20 24 en el mismo eje Vida, vida ejemplar. La estrategia E002. Palmira me cuida con aseguramiento y prestación integral de servicios de salud que está directamente asociado con el objetivo con el modelo.

El programa Palmira me cuida con aseguramiento y prestación integral de servicios de salud con el objetivo contribuir a la garantía de derecho fundamental a la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades. En el Código de Producto. 190. 60. 30. A diferencia del anterior, el producto es hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados.

En el anterior eran centros hospitales de primer nivel de atención adecuados. Estés construidos y dotados en la meta. El cuatrienio. Tenemos uno en el código de producto corresponde al 190, 60, 30 00 y en el indicador de producto a centros y puestos de salud de primer nivel de atención. Construidos y dotados y en lo relacionado con la meta de producto está asociada al.

Está asociada al proyecto 24.087 Estudios y diseños para el mejoramiento de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

la infraestructura de la Red de Salud Pública del Municipio de Palmira. En el mismo sentido, la estrategia en la misma vida ejemplar. La estrategia 009 Protección activa y defensa animal con el objetivo del programa Pe Panda, que es un programa que busca convertirse en política pública diseñado e implementado para dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, aplicado a los seres sintientes, cuyo principal objetivo es garantizar su especial cuidado y protección.

Este programa está conformado por un grupo interdisciplinario de profesionales que busca prevenir el maltrato animal, promover la adopción, fomentar la educación y sensibilizar sobre los cuidados de los seres sintientes, además de atender los posibles casos de maltrato animal que sean conocidos en la ciudad. Está asociado al código de producto 45 010 58 Infraestructura para el bienestar animal. Construida y dotada.


Tenemos una programada para el cuatrienio y el indicador se denomina infraestructura para el bienestar animal construido y dotado y relacionado con la meta de producto específica a la que cumple en el Plan de Desarrollo. Está asociada directamente en la Dirección de Medio Ambiente en la meta de producto MP . 1.1.4.009. Infraestructura para el bienestar animal. Construida y dotada.

Específica mente. En este momento la meta está financiada con 859.000.700 5208. En el mismo eje de vida ejemplar. La estrategia de 026. Calidad. Cobertura y acceso a servicios públicos con el objetivo mejorar la equidad en acceso a servicios básicos, cerrando las brechas entre las zonas rurales y urbanas mediante la garantía de la calidad de cobertura y acceso a servicios públicos, así como el adecuado manejo y disposición final de aguas residuales.

Ya estuvimos aquí en esta corporación hablando específicamente de los alcantarillados construidos, en los cuales tenemos programados cinco en la estrategia OE0 26 y en lo que está relacionado con el Plan de Desarrollo. Nuestra meta de producto de la Estrategia cero 26 está directamente asociada con la meta de producto MP punto 1.3 punto 7.026. Que en el momento la meta se encuentra financiada con 9.033.558.843 \$.

O sea que la meta está programada y financiada y terminando el eje estratégico Vida ejemplar con la estrategia de cero 27 Calidad Cobertura de acceso a servicios públicos en el objetivo Mejorar la equidad en el acceso a servicios básicos, cerrando las brechas entre las zonas rurales y urbanas mediante la garantía de calidad, cobertura y acceso a servicios públicos.

Ahora pasamos a las redes de alumbrado público construidas

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

específicamente. Esta meta se mide en metros y tenemos 9000 metros programados en lo que está relacionado con la meta de producto del Plan Desarrollo e está asociada a la meta de producto MP . 1.3 . 7.029 Usuarios beneficiados con servicios de alumbrado público. La meta se encuentra programada para el año 2024 y financiada actualmente con 10.488.439.132 \$ disponibles en la estrategia es 171.


Infraestructura cultural con el objetivo facilitar el acceso a la cultura y el arte en Palmira mediante la construcción de espacios culturales que fortalezcan el patrimonio cultural y generen un impacto en la población. Palmira Ana está relacionada con nuestro indicador de producto Centros culturales Modificar todos y específicamente con la mitad de producto. Habla del mejoramiento de nuestro emblemático teatro Matero, que se encuentra en este momento que no tiene condiciones para ser ocupado.

Está relacionado nuestro plan de desarrollo en la Secretaría de Cultura con la meta de producto MP .1. 4.1 punto 4.051 Infraestructura cultural intervenida que busca en este momento ser financiada dentro de las. El otro proyecto de acuerdo que tenemos de ajustes al presupuesto y terminamos en este eje Vida con la estrategia cero 44 Espacios apropiados para la inclusión social de la población vulnerable.

Con el objetivo mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad a través de acciones concretas que brinden seguridad alimentaria, fortalezcan la gobernanza, promuevan la participación ciudadana, reduzca la pobreza y la desigualdad con enfoque diferencial y fomenten el desarrollo social y la inclusión. Específicamente, estamos hablando de centros comunitarios dotados que tenemos programado cinco para el cuatrienio.

En este caso, preciso está asociado a la Secretaría de Integración Social en Centros Comunitarios adecuados y dotados con las estrategias MP 012 y 044, respectivamente, relacionado con el eje estratégico desarrollo urbano ejemplar en la Estrategia 125 Palmira. Interconectada con el objetivo de mejorar la infraestructura la red vial incluyendo la construcción y rehabilitación de calles, aceras, puentes, sistemas de drenaje pluvial y otros elementos que faciliten la circulación peatonal y vehicular, promoviendo así el bienestar social integral.

Estamos hablando del indicador de producto vía secundaria mejorada que se mide en kilómetros y en este caso la estrategia E 125. Específicamente hablando de nuestro plan de desarrollo que pertenece a la Secretaría de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

Infraestructura.

Hablamos de la meta de producto vía secundaria mejorada que en este momento se encuentra financiada con 184.000.205 208 y que corresponde a la estrategia MPP 4.8 . 27.125. Esa es la ubicación específica de esta meta, nuestro plan de desarrollo en el mismo eje vida, perdón. Desarrollo urbano están las estrategias 127 y 128 que están relacionadas con vial terciaria mejorada y con vía urbana mejorada.


Ambas buscan el objetivo anteriormente mencionado mejorar la infraestructura, la red vial, incluyendo la construcción y rehabilitación de calles, aceras, puentes y sistemas de drenaje pluvial y están ubicadas directamente en las estrategias e. 127. Específicamente la MP 127 vía terciaria mejorada que se encuentra financiada con 1.546.000.000 cero 36 330 313. Perdón y la estrategia MP 128 Vía urbana mejorada que se encuentra financiada con 1.648.000.725 325 y terminamos con la estrategia de 131 que está relacionada con el espacio público ejemplar y en nuestro plan de desarrollo está asociada a la meta de producto MP punto 4.9 punto 28.131 y se encuentra financiada con 6.213.000.237 y disponibles 1606 5 97.

Cambiando de eje estratégico de los proyectos de nuestras vigencias futuras, pasamos al estratégico gobierno ejemplar. La primera estrategia, la del 135 espacios apropiados para la gestión pública. Hablamos de fortalecer el buen gobierno para garantizar los derechos humanos en el municipio, aprovechando el conocimiento diverso de los ciudadanos, con el fin de identificar y ofrecer alternativas de solución más cercanas a las necesidades.

Atendemos al indicador de producto espacio de espacios adecuados para la preservación de la memoria institucional, cultural y alimentaria del municipio, en la estrategia de 135, que está directamente asociada a la Secretaría de Desarrollo Institucional con la meta de producto MPEG 5.10 . 30.135 y que en este momento se encuentra sin financiación y en el proyecto socializado también el día de ayer busca ser financiada.

La estrategia de 136 espacios apropiados para la gestión pública. Específicamente el indicador de productos es institucionales mantenidas.

También está asociada a la Secretaría de Desarrollo Institucional con la meta de producto 136 sedes institucionales mantenidas y que en el momento se encuentra financiada con 5.878.766.009 83. Y para terminar, el eje Estratégico ambiente ejemplar. La estrategia es cero 92. Más capacidades

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

para la gestión del medio ambiente y la prevención de riesgos que busca reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, avenida torrencial y movimiento en masa mediante el fortalecimiento del ordenamiento ambiental, la gestión del cambio climático y los sistemas de alertas tempranas y la ejecución de obras, lo que permita proteger a la población y a los bienes expuestos.

Específicamente, hablamos del indicador de producto Documentos de Estudios Técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados Estrategia cero 92. Asociada a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, específicamente a la mitad de producto MP . 2.5 . 21.092. Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres que en este momento se encuentra financiada con 779 millones de pesos.

Habiendo dicho lo anterior, Presidente, le agradezco mucho. Hemos abordado los ejes estratégicos que están comprometidos en el vigencias futuras. Les he presentado su ubicación en el Plan de Desarrollo y si la meta está financiada o no, si se requiere traslado o no para poder llevar a cabo las vigencias futuras de este proyecto. De acuerdo. Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Secretario. ¿Alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra?

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

6. LECTURA COMUNICACIONES.


EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 11	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA 140

EL PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: No hay

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA: 8.VARIOS.

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:10 de la mañana se cierra la sesión y se cita para mañana a las 8:30 am.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente

EDWIN FABIAN MARIN MARIN
Primera Vicepresidente

NELSON TRIVIÑO OVIEDO
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo